



Clase de proceso	CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO
Demandante	Ruby Constanza Tiuso Cruz
Demandado	Italo German Lobo Bernal
Radicación	50001 31 10 003 2019 00165 00
Asunto	Inadmite demanda
Fecha de la providencia	Veintisiete (27) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Se **INADMITE** el escrito de demanda presentado por **Ruby Constanza Tiuso Cruz** contra **Italo German Lobo Bernal** a folios 1 al 15 el C - 1, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, con fundamento en las siguientes causales:

- Aclarar o adecuar el poder y la demanda atendiendo a la pretensión principal.
- Señalar cual fue el último domicilio común anterior de las partes

Preséntese el escrito de demanda debidamente integrada la demanda con los defectos subsanados a que se hizo alusión en el acápite anterior, junto con la copia de los traslados.

NOTÍFIQUESE,


DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

59

Del

28 MAY 2019

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria